

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

#### CAMBADOS

Don Salvador Fernández San Silvestre, Juez de Primera Instancia de la villa de Cambados y su partido

Hace saber: Que en este Juzgado se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de Maximino Lois Prol, vecino que fué de Melojo, El Grove, a instancia de su esposa, Carmen Outeda Franco, de la misma vecindad.

Lo que se hace público, a efectos de lo establecido en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Cambados, veintitrés de noviembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Salvador Fernández.—El Secretario (ilegible).—5.754-C. 1.ª 26-12-1966

#### CANGAS DE ONIS

A los efectos dispuestos en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se hace público que en este Juzgado se sigue expediente a instancia de Servanda Cayarga Vega sobre declaración de fallecimiento de sus hermanos Casto y Baltasar Cayarga Vega, naturales de Llamas de Parres, Concejo de Parres, en este partido, hijos de Juan y Gervasia, vecinos del citado Llamas de Parres, de donde se ausentaron para América, no volviendo a tenerse noticias de los mismos desde hace veinte años.

Cangas de Onis, 22 de noviembre de 1966.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—5.648-E. 2.ª 26-12-1966

#### MADRID

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor don Antonio Huerta y Alvarez de Lara, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número tres de esta capital, en los autos seguidos a instancia del Banco Hipotecario de España contra don Juan y don Mariano Sanz Ramos, nuevos dueños de la finca, sobre secuestro y posesión interina de finca hipotecada, se saca a la venta en pública y primera subasta y término de quince días la finca especialmente hipotecada, que es la siguiente:

Piso quinto izquierda, subiendo por la escalera de la casa sita en Madrid, en la calle del Ferrocarril, número 37, que corresponde a la sexta planta en la fachada principal de la casa. Se compone de hall, con un hueco con salida a un balcón volado y corrido al patio lateral, con fresquera de fábrica de ladrillo, baño con una ventana al mismo patio, dormitorio con una ventana al citado patio, aseo de servicio ventilado, dormitorio principal con una ventana a una terraza cubierta con su frente en curva a la calle del Ferrocarril, un comedor con salida a la citada terraza y que sirve de paso a otro dormitorio que tiene una ventana a la citada calle. Ocupa una superficie de 77 metros 65 decímetros cuadrados, incluyendo muros soportes y tabiques. Tiene servicio de agua, electricidad, gas, calefacción central, teléfono interior y ascensor entubado.

La propiedad singular y exclusiva del piso descrito tiene una participación en los elementos comunes equivalente a tres enteros veinticinco centésimas por

ciento, y esta misma participación es la que le corresponde a los gastos comunes.

Para que tenga lugar la citada subasta, que se celebrará en la sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado el día 9 de enero próximo, a las doce de su mañana, advirtiéndose a los licitadores:

Primero.—Que se tomará como tipo de la subasta la cantidad de ciento seis mil pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose postura que no cubra las dos terceras partes del expresado tipo.

Segundo.—Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del indicado tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Que la consignación del precio se verificará a los ocho días siguientes al de la aprobación del remate.

Cuarto.—Que los autos y los títulos de propiedad suplidos por certificación del Registro estarán de manifiesto en la Secretaría, debiendo conformarse con ellos, y no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, seis de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Antonio Huete y Alvarez de Lara.—El Secretario (ilegible).—3.443-1.

#### SAN SEBASTIAN

Don Rafael Gil Sanz, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número uno, decano de la ciudad de San Sebastián y su partido:

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado, Juez de Primera Instancia de este Juzgado, en autos de juicio ordinario declarativo de mayor cuantía seguidos en este Juzgado bajo el número 223 de 1966 a instancia de «Astilleros Luzuriaga, S. A.», representada por el Procurador señor Arbide, contra la herencia yacente de don Manuel Vázquez Paredes, vecino que fué de Huelva, y los herederos del mismo; por medio de la presente se emplaza a las personas que pudieran resultar demandadas a fin de que dentro del término de nueve días comparezcan en autos, personándose en legal forma, bajo apercibimiento de paralles el perjuicio a que hubiere lugar.

Y en cumplimiento de lo ordenado, y para que el referido emplazamiento tenga lugar, expido la presente, que firmo en San Sebastián a trece de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario, Rafael Gil Sanz.—3.449-3.

#### VALENCIA

En este Juzgado de Primera Instancia, número 8 de Valencia, y a instancia de doña María Rodríguez Lapetra, se tramita expediente sobre declaración de fallecimiento de su esposo, don Miguel Pérez Sánchez, de treinta y nueve años, hijo de Antonio y María, natural de Ceuta, de quien no se tienen noticias desde finales de diciembre de 1955.

Se hace público a efectos del artículo 2.024 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Valencia, catorce de diciembre de mil novecientos sesenta y seis.—El Secretario (ilegible).—El Juez (ilegible).—3.450-3.

1.ª 26-12-1966

### REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

#### Juzgados militares

COLMENERO PEREZ, Francisco; hijo de Adiodato y de Josefa, natural de Bañobarez (Salamanca), de veintidós años, estatura 1,695 metros, albañil soltero, domiciliado últimamente en Francia, Tayer A. R. F. A. Sant. Thierry; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 241 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Salamanca ante el Juez Instructor don Germán Escudero Escudero, con destino en la citada Caja.—(6.702.)

LOPEZ SANCHEZ, Angel; hijo de Antonio y de Angela, natural de Castaño del Robledo (Huelva), de veintidós años, estatura 1,69 metros, domiciliado últimamente en Castaño del Robledo; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 241 para su destino a Cuerpo; comparecerá dentro del término de treinta días en Huelva ante el Juez Instructor don José Vázquez Núñez, Comandante de Infantería, con destino en la citada Caja.—(6.706.)

#### Juzgados civiles

NAVARRO GILES, José; natural de Huelva, soltero, mecánico, de cuarenta y seis años, hijo de Angel y de Natividad, domiciliado últimamente en Barcelona, Cartagena, número 293, 3.ª, 2.ª; procesado en la causa número 175 de 1966 por robo; comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Barcelona dentro del término de diez días.—(6.696.)

MURILLO APOLO, Miguel; de veinticuatro años, soltero, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Fuente de Canto (Badajoz), camarero, últimamente domiciliado en Pamplona, Mayor, número 47, primero C.—(6.699.) y

MATUTE ORTIZ, José María; de treinta y tres años, soltero, hijo de Francisco y de Angeles, natural de Briones (Logroño), peón, últimamente domiciliado en Larsarte, Estación, número 29, 3.ª izquierda; procesados en el sumario número 537 de 1966 por estafa; comparecerán ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián dentro del término de diez días.—(6.700.)